



**ADMISIÓN  
2021**

# **MANUAL DE ADMISIÓN**

**BUAP®**

Benemérita Universidad  
Autónoma de Puebla



## PASO 1

Ingresa al portal: [www.autoservicios.buap.mx](http://www.autoservicios.buap.mx) en la sección: **Admisión 2021**.

## PASO 2

Da clic en el link: **Creación de cuenta por primera vez.**

## PASO 3

Es necesario que generes una cuenta de usuario para poder realizar tu registro:

- Tu ID de acceso puede ser de hasta 9 caracteres alfanuméricos.
- Tu NIP debe ser de 6 números.
- Ingresa tu NIP de nuevo para verificarlo y después selecciona Acceso.
- Marca el cuadro de texto: No soy un robot.
- Tu ID y NIP serán guardados.

\* Es importante que conserves estos datos, ya que los ocuparás en distintos momentos del proceso de Admisión 2021.

## PASO 4

Elije correctamente el "**Tipo de Solicitud**", ya que corresponde al nivel que deseas ingresar, posteriormente sólo podrás visualizar la oferta académica correspondiente al nivel elegido y oprime el botón **CONTINUAR**.

Visualizarás un cuadro de dialogo para que confirmes el nivel correspondiente a la solicitud que estás por llenar, oprime el botón **ACEPTAR** para pasar a la siguiente pantalla.



## PASO 5

Lee cuidadosamente los términos y condiciones del proceso de Admisión BUAP 2021, si estás de acuerdo, oprime el cuadro de la casilla de verificación y el botón **Estoy de acuerdo**.

## PASO 6

Lee el Aviso de Privacidad, el cual indica el tratamiento que se realizará a tus datos personales.

Si estás de acuerdo, ingresa tu CURP en la parte inferior, en caso de no recordarla, da clic en el link:

**¿No recuerdas tu CURP? Y serás redirigido al portal de RENAPO.**

\* Solo se permite de acuerdo a la convocatoria, una solicitud por CURP, a excepción del nivel técnico.

Ejemplo:

La CURP proporcionada ya cuenta con un registro para el programa educativo: Lic. en Estomatología, campus: Regional Teziutlán

Los aspirantes extranjeros, deberán comunicarse para los requisitos de admisión y procedimiento al correo:

[estudios\\_extranjero@correo.buap.mx](mailto:estudios_extranjero@correo.buap.mx)

## PASO 7

Completa cada uno de los apartados, en cualquier momento puedes regresar a cualquiera de ellos sin un orden estricto, todo esto antes de haber completado tu solicitud.

Al concluir el llenado de todas las secciones oprime el botón **"Solicitud Completa"**, en caso contrario podrás salir y volver a continuar el llenado de esta solicitud, con el ID de acceso y tu NIP creados en el **PASO 3**.



## PASO 8

Cuando termines cada una de las secciones, selecciona el botón **Lista de Verificación** para guardar los cambios y desplegar la Lista de Verificación.

El botón **Continuar** te envía a la siguiente sección y guarda los datos que ingresaste en el formulario.

El botón **Terminar Despues** guardará los cambios y desplegará el Menú de Solicitud.

Usa el botón Regreso a Lista de Verificación sin Guardar Cambios para navegar a diferentes secciones.

En cada sección visualizas que existen campos con el siguiente símbolo \* el cual indica que son datos requeridos y si no llenas alguno, al oprimir el botón **Continuar** o **Terminar Despues** no te dejara seguir con esta acción ya que no has capturado algún dato requerido. La página te indicará cuáles son los datos requeridos que te faltan por llenar.

## PASO 9

En el apartado **Carrera Solicitada** confirma que la opción de estudios seleccionada es la que deseas.

Es importante que estés seguro, ya que una vez elegida la opción de ingreso no habrá cambios de opción de estudio o carrera, campus, sede o modalidad.

Recuerda que si deseas estudiar Técnico en Música y algún otro programa educativo de los que se ofertan dentro de la convocatoria, primero deberás registrarte en la opción de Técnico en Música y posteriormente crear otro registro para la Licenciatura o Preparatoria deseada.

## PASO 10

En la sección de **Información Adicional** como dato requerido se encuentra tu Numero de Seguridad Social (NSS), si cuentas con él solo tienes que capturar los 11 dígitos de éste, en caso de no tenerlo ahí mismo podrás encontrar el vínculo que te dirige a la página de Servicios Digitales del IMSS para tramitarlo.

Si ya lo tramitaste con anterioridad, pero no lo recuerdas, puedes consultarla en el sitio mencionado anteriormente.



## PASO 11

Al finalizar el llenado de todas las secciones de la solicitud oprime el botón **SOLICITUD COMPLETA**, una vez realizada dicha acción no puedes cambiar ningún dato de los que anteriormente capturaste.

Al concluir el llenado de la solicitud podrás visualizar el resumen de esta. En la parte inferior, se muestran las opciones:

Adjuntar documentación

Generar ficha de pago

**Genera tu ficha de depósito y paga a la brevedad.**

Con el botón **Regresar**, continúa tu proceso de registro, para ingresar a la sección donde puedes adjuntar tus documentos.

## PASO 12

Adjunta tu foto y los documentos requeridos de acuerdo a la Convocatoria de Admisión 2021. (Depende de la opción deseada).

[\*\*Ver las características de la foto y documentos digitales.\*\*](#)

## PASO 13

La foto y los documentos digitales se validarán de acuerdo a las características solicitadas.

Si alguno de ellos no es legible o no cumple los requisitos solicitados en la Convocatoria de Admisión 2021, se marcarán como:

- CON OBSERVACIONES** (Podrás adjuntarlo nuevamente, hasta las 23:59 horas del siguiente día).
- NO VALIDADO** (Será improcedente tu solicitud de admisión y **NO PODRÁS** adjuntarlo nuevamente).



## PASO 14

Solamente, cuando la foto y los documentos adjuntos sean todos validados, se activará la opción de Descarga del Comprobante de Carga de Registro de Admisión 2021, es importante que lo conserves ya sea impreso o en digital.

## PASO 15

Impresión del formato de asignación de examen 2021.

De acuerdo a la convocatoria de admisión, ingresa en las fechas establecidas. Imprime el formato de asignación, en el cual se te indicará:

- Fecha de aplicación de examen.
- Hora de aplicación de examen.
- Lugar de aplicación de examen.
- Datos adicionales.

Es muy importante ingresar constantemente a tu cuenta para que puedas verificar la etapa en la que te encuentras dentro del proceso.

**NO HAY PRÓRROGA PARA NINGUNA DE ESTAS ETAPAS.**



Dirección de  
Administración  
Escolar